

EDUCACIÓN ESPECIAL PROGRAMA DE LA REUNIÓN TRIENAL

Determinación de elegibilidad	<ol style="list-style-type: none"> I. Presentación de los participantes, propósito y formato de la reunión II. GARANTÍA DE PROCEDIMIENTOS, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES III. Discusión sobre el INFORME DE EVALUACIÓN (Si el equipo lo considera apropiado.) IV. Determinación de la discapacidad (Si el estudiante no es elegible, se debe parar en este momento.)
Reunión sobre el PLAN EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (IEP, por sus siglas en inglés)	<ol style="list-style-type: none"> I. Revisión de la página inicial (registro y fechas) II. Firma de los participantes (¿Corresponde a las que se presentan en la notificación de la reunión?) III. Niveles actuales del rendimiento académico y el desempeño funcional (Si la edad es apropiada, se incluye la evaluación anual de transición.) IV. Determinación de factores especiales <ul style="list-style-type: none"> • Planes requeridos V. Determinación de las metas posteriores a la secundaria, y las necesidades relacionadas con la transición VI. Metas y objetivos anuales VII. Adaptaciones y modificaciones, <i>ESY</i>, evaluaciones estatales VIII. Determinación de la manera cómo se prestará el servicio IX. Determinación de la ubicación en <i>LRE</i>
Consentimiento para recibir servicios	<ol style="list-style-type: none"> I. Notificación previa de la medida de educación especial